

HEMASOLAN S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL: 2007 JAN 11 PM 12: 00

JESSE PETERSEN RAMIREZ, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **HEMASOLAN S.A.**, con Expediente No. 125521 a usted atentamente digo y solicito:
RECIBIDO

Que con fecha de enero del 2007 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.092399533-6, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Jesse Roberto Petersen Ramírez, portador de la cedula de ciudadanía No.091376684-6.
2. Sandra Jacqueline Morán Loor, portadora de la cedula de ciudadanía No.091838561-8, cede las 80 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de Jesse Roberto Petersen Ramírez, portador de la cedula de ciudadanía No.091376684-6.
3. Sandra Jacqueline Morán Loor, portadora de la cedula de ciudadanía No.091838561-8, cede las 320 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.3, a favor de Jesse Gabriel Petersen Reyes, portador de la cedula de ciudadanía No.090377974-2

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
JESSE PETERSEN RAMIREZ	480	USD. 120,00
JESSE PETERSEN REYES	320	USD. 80,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.
Atentamente,


JESSE PETERSEN RAMIREZ
C.C. No. 0913766846
GERENTE GENERAL HEMASOLAN S.A.